



PLENO MUNICIPAL

Sesión **extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **6 de Diciembre** de dos mil siete.

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. José Ángel Calle Gragera

CONCEJALES

Dña. María Ascensión Murillo Murillo
Dña. Estrella Gordillo Vaquero
Dña. Elisa Muñoz Godoy
D. Juan Espino Martín
Dña. María del Carmen Yáñez Quirós
D. Julio César Fuster Flores
D. Luis Valiente López
Dña. Fernanda Ávila Núñez
D. Roberto Olivera Lunar
Dña. María Luisa Tena Hidalgo
D. José Fernández Pérez
Dña. Mercedes Moyano Valhondo
Dña. María del Pilar Vargas Maestre
D. Luis María González Méndez
D. Francisco Robustillo Robustillo
Dña. María del Carmen López del Cid
D. Juan Marrero Roig
Dña. Begoña Saussol Gallego
Dña. María Magdalena Moreno Benítez
D. Daniel Serrano Dillana
Dña. Gema Fernández Villalobos

SECRETARIA GRAL DEL PLENO

Dña. Mercedes Ayala Egea



En Mérida, a seis de diciembre de dos mil siete , previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ángel Calle Gragera, asistidos por mí, la Secretaria, par a celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Se excusa la ausencia de la Sra. Ferreira López y de los Sres. Miranda Moreno y Molina Alen, por parte del Grupo Municipal Popular.

Se encuentran presentes entre los Concejales del grupo de gobierno, los Consejeros miembros de la Junta de Gobierno Local no concejales, Sres. Rodríguez Ceballos y González Ceballos.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 12 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trató el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

Declarado abierto el acto, el Sr. Alcalde - Presidente, Don José Ángel Calle Gragera, se dirige a los asistentes para resaltar la conmemoración del aniversario de la Constitución Española de 1978. En cuanto a las intervenciones en el presente Pleno, anunció que primero tendrían lugar la de colectivos, alumnos de bachillerato y, posteriormente, las de los grupos municipales y la del Alcalde.

A continuación, toma la palabra el **Sr. Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos "Augusta Emérita", D. Pablo Simón González:**

"Sr. Alcalde, miembros de la Corporación, autoridades, vecinos y vecinas, amigos y amigas.

Es un placer para mí poder dirigirme a todos ustedes en un día tan importante como es hoy, en el que celebramos el vigésimo noveno aniversario de nuestra Carta Magna.

En esta ocasión, como representante del colectivo vecinal de nuestra ciudad, os invito a reflexionar sobre lo contradictorio que puede parecer en algún aspecto el ejercicio de los derechos y libertades por parte de unos a otros ciudadanos.

Parece una contradicción que, al amparo de la garantía constitucional de la



libertad ideológica y del derecho de asociación política, se viole insistentemente por parte de unos asesinos desalmados, el primero de los derechos recogidos en nuestra Carta Magna, como es el derecho a la vida y a la integridad física y moral del resto de los ciudadanos.

Aunque parece que esté todo consolidado, siguen existiendo actitudes de intolerancia que hacen aflorar aspectos como el racismo, la xenofobia y en general la diferencia entre personas.

Por ello debemos esforzarnos en el diálogo, pensemos que los contrarios son necesarios, pues así se complementan las ideas.

El sentido del día que hoy celebramos es muy claro: se trata de conmemorar el momento en el que los ciudadanos decidimos un régimen de libertad, tras abandonar un periodo demasiado dilatado de fanatismo e intolerancia.

Constitución quiere decir convivencia, respeto de las ideas de los demás, conservando las propias, LA CONSTITUCIÓN tiene principios que debemos tener siempre presentes.

Hoy, todos utilizamos ya la Constitución, incluso quienes estaban en contra de ella. Y de nuestra constitución ha surgido la transformación de este País.

Nosotros, los vecinos, no vamos a pretender ser críticos, pero sí realistas en una fecha tan significativa como es la de hoy.

Dentro de los poderes establecidos existe una dinámica de someter al individuo, que nos hace ver que no se respeta en la medida que cabe la Constitución. Ésta lo que trata es de que haya un equilibrio en la sociedad, pero este equilibrio debe ser ganado por la lucha constante de los individuos que integramos esta sociedad.

Porque si la Constitución nos garantiza unos derechos:

De qué sirve el derecho a expresarnos libremente, si existe la censura, la persecución.

De qué sirve el derecho a la solidaridad, si cada vez hay más diferencias sociales.

De qué sirve el derecho a la participación, si existe prepotencia, autoritarismo, absolutismo.

Los que vivimos en un país con una Constitución democrática no podemos



quedarnos en el papel de espectador. Debemos ser protagonistas, la participación es posible y sobre todo necesaria desde las distintas asociaciones de padres, la de vecinos, pasando por los sindicatos y un largo etcétera. Es preciso influir en la marcha de los acontecimientos. Porque es posible, en LIBERTAD, generar sistemas y actuaciones de gobierno que tengan como centro de sus objetivos el pleno cumplimiento de los derechos humanos.

Queremos que se escuchen las voces de las minorías de toda la sociedad en nuestro Ayuntamiento, con lo que las decisiones que se adopten, serán fiel reflejo del deseo y voluntad de toda una ciudad y no de una parte de ella.

Que no se haga una utilización partidista y partidaria de la Constitución, para favorecer a un determinado sector político o social.

Es hora que los ciudadanos nos concienciamos, y no solo velemos y defendamos por todos los medios el ejercicio de esos derechos y libertades, pero también responsables y no olvidar nunca cumplir con nuestros derechos y deberes.

Pero la participación no puede existir con la falta de información, con la existencia de organismos vacíos de competencias, con la toma de decisiones que se imponen sin ser el resultado final de todo un proceso de debate y discusión.

En nuestra Carta Magna la que firma que la soberanía reside en el pueblo, y no en los políticos, por lo que reclamamos la necesidad de popularizar y despolitizar la vida cotidiana.

En consecuencia, nuestra Constitución, con sus defectos y virtudes es el pilar básico para la convivencia de los ciudadanos en una sociedad democrática, libre y que quiere vivir en paz.

Muchas Gracias.”

A continuación, intervino **D. Tomás Guerrero Rodríguez**, alumno de segundo ciclo de secundaria del Centro de Educación Permanente de Adultos:

“La Constitución Española, norma fundamental del ordenamiento jurídico español, se sometió a referéndum un día como hoy hace ya 29 años, 6 de diciembre de 1978. Ese día se terminó de escribir parte de su contenido, porque su texto no fue el resultado de un acuerdo político, sino que se escribió con el esfuerzo y el sufrimiento de generaciones de ciudadanas y ciudadanos anónimos y desconocidos cuya onomástica nadie recuerda ni celebra. Por ello, hoy deberíamos recordarles a ellos, de los que poco o nada sabemos. Bueno, yo sí sé algo de ellos con total seguridad. Que un día se levantaron y dijeron: “Yo no soy importante, pero mis hijos sí lo son; yo no soy



importante, pero sí lo serán aquellos que vienen detrás de mí; ellos sí tendrán lo que yo no tengo". Quiero pensar que ese tesoro de esfuerzo, ese legado inestimable es reconocido hoy, y que esos ciudadanos sin nombre son recordados hoy aquí más que ningún interviniente de hecho o de derecho en aquella iniciativa parlamentaria que cambió nuestras vidas.

Pero hoy no es sólo un día para recordar a aquellos héroes desconocidos que nos juzgaron, tan importantes como para ofrecer su vida y libertad por nosotros. Hoy es un día para repetir que ninguna ley es real por el mero hecho de estar escrita, ni se cumple por estar aprobada por un Parlamento, sino que existe sólo cuando cada ciudadano exige su cumplimiento en cada momento de nuestra rutina diaria, en cada esquina en la que se produce una injusticia pequeña o grande, en cada situación en la que se vulneran poco o mucho derechos fundamentales, en cada relación o trámite administrativo o jurídico en que se infringen libertades y garantías ciudadanas, en aquellas en las que el individuo es tratado como un número ínfimo, sin potestad para hacer que la ley se cumpla.

Tengo suerte porque vivo en un país para el que otros consiguieron una Constitución prometedora de dignidad y derechos fundamentales.

Pero yo no soy todavía libre, ni igual, ni incólume a la discriminación, mi vida y mi dignidad personal son muchas veces violentadas, y la pobreza, el sufrimiento y la injusticia están en muchas partes de mi ciudad, de mi comunidad, de mi país. Yo no quiero mirar a otro lado y celebrar con palabras vacías una entelequia hueca.

Otros más importantes que yo, me dieron una ley, una norma que existe porque yo, os recuerdo hoy, que la pediré y la exigiré en cada momento, en cada lugar, en cada situación injusta. No tengo miedo al esfuerzo, al sufrimiento y a la incompreensión que ello comporte. Hoy celebro que voy a escribir esta ley todos los días, porque yo no soy importante, pero sí lo son mis hijos y aquéllos que vienen detrás de mí."

Seguidamente, tomó la palabra la alumna de segundo de bachillerato del Instituto de Enseñanza Secundaria "Albarregas", **Dña. Sol Gragera de los Ríos** :

"Sr. Alcalde, Sres. Concejales:

Nuestras primeras palabras, en nombre de nuestro Instituto Albarregas de Mérida, son de agradecimiento al permitirnos asistir y tomar la palabra en este acto y es este lugar tan significativos.

La juventud que nosotros representamos, reconoce el valor de este acto y esta Institución. El valor de la palabra y el valor del respeto. Con ello también queremos



reivindicar ante nuestros representantes políticos que esta juventud no es indiferente ni ante el presente ni ante el futuro, porque lo que aquí conmemoramos hoy está lleno de presente y, sobre todo, de futuro.

La Constitución española representa para los jóvenes la garantía de una formación y educación en valores, que es imprescindible para la Democracia. Nuestro día a día nos hace descubrir en esta joven Constitución valores tan antiguos como la propia Humanidad. Sin embargo, nuestros educadores nos han enseñado que son producto, muchos de ellos, de una laboriosa y costosa conquista de los hombres y las mujeres, que supieron ver como único camino el camino del diálogo. Esa herencia, producto la mayor parte de ella del esfuerzo y el sacrificio a lo largo de la Historia, está en manos de nosotros, los jóvenes, pesando como una gran responsabilidad. Requiere nuestra atención y nuestros cuidados, requiere seguir avanzando en la conquista de nuevos valores y en la conservación del legado que ustedes están defendiendo.

Pero también, nuestra Constitución, además de garantizarnos nuestro futuro como ciudadanos, nos garantiza nuestro futuro como personas. Como personas que estamos haciéndonos en un continuo saber elegir lo más conveniente; en un ejercicio de libertad, que requiere formación para ese ejercicio de libertad y garantía para poder desarrollar ese ejercicio.

La oportunidad que ustedes nos brindan al asistir a esta conmemoración es un acto de confianza en el futuro y de responsabilidad en el presente; confianza de nuestros políticos en su juventud y responsabilidad aceptada de los jóvenes ante el reto que supone que seamos nosotros quienes recojamos el testimonio de toda la labor que se desarrolla en esta institución de diálogo y respeto, basados en los valores que celosamente guarda nuestra Constitución.

Todos nosotros estamos de enhorabuena porque la Constitución está formada por todos los que conquistaron sus valores, los que trabajan por defenderla y los que estamos siendo formados para nuevos retos. Felicitémonos todos por ello. Muchas gracias.”

Acto seguido, intervinieron los alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria “Sáenz de Buruaga”, **Dña. Marta Hidalgo Álvarez** y **D. Fermín Lozano Rodríguez**, quienes comenzaron diciendo:

“La nuestra es una generación afortunada, tanto que nacimos con una Constitución ya consolidada y no vivimos el proceso que la formó. Así que hemos decidido preguntar a quienes vivieron la transición en primera persona, a nuestros padres y profesores, para tener una visión, tanto histórica como íntima, de la Carta Magna de la que hoy se celebran 29 años.



En mi casa hoy no sólo celebramos el día de la Constitución; también el vigésimo noveno aniversario de mi hermana. Para mis padres el 6 de diciembre de 1978 no fue sólo el día en que la Constitución nació, también lo hizo su primera hija. Ellos, como cualquiera, querían lo mejor para la niña; y confiaban en el futuro que la Carta Magna les brindaba. Cuando todavía no había aprendido a dar unos pasos, la reciente Constitución se enfrentaba a las primeras elecciones municipales, las de 1979. Con sus primeras palabras, le surgían primos, los Estatutos de Autonomía catalán y vasco primero, y después los del resto del país, hasta el de nuestra tierra, el de Extremadura. Cuando empezaba el colegio recibió el ataque del golpe de Estado del 23-F, pero sus padres, el pueblo español, la defendieron afortunadamente de la amenaza. Con los ocho años recién cumplidos se sentía como la reina del colegio con sus amigos de la Europa Comunitaria, con los que crecería de la mano; 16 años más tarde hasta compartirían moneda. En 1992 le llegaron los cambios propios de la adolescencia, a los 14 años, con la primera y única reforma constitucional. Durante todo este tiempo ha tenido que enfrentarse a una enfermedad que todavía no ha sido erradicada del todo, el terrorismo. Hoy, cuando se cumplen 29 años de su nacimiento, nos encontramos a una Constitución madura y que ya tiene hasta una ahijada, la Constitución Europea. Esperemos que disfruten de una vida larga y plena. ”

Continúa su compañera, **Dña. Marta Hidalgo Álvarez** :

“En mi caso, toda mi vida se ha desarrollado bajo la actual Constitución, quizás por ello no percibo todas las ventajas y beneficios que esta “ley de leyes” nos permite disfrutar a cada uno de los españoles. Sin embargo, al preguntar a personas que directamente experimentaron el proceso de transición de la dictadura a la democracia, todos concluyen en una misma idea: gracias a la Constitución se vivieron importantes cambios que nos llevaron a una gran mejora de la situación.

Por ejemplo, para mis padres, así como para la mayoría de los españoles, la Constitución supuso cambiar de un Estado centralizado, en el que además sólo se aceptaba una bandera, a otro en el que se tiene derecho a la autonomía de los territorios, así como de una bandera o enseña propia en cada región. También este cambio dio lugar a la separación de los tres poderes de los que disfrutamos hoy en día (ejecutivo, legislativo y judicial), así como el poder de crear distintos sindicatos y grupos políticos en los que identificarse y expresar diferentes opiniones e ideologías. Otras de las mejoras producidas fue el reconocimiento del castellano como lengua oficial del Estado español, siendo a su vez cooficial con otras lenguas en determinadas regiones. Finalmente, los cambios relativos a los derechos humanos que sin duda fueron de los más importantes llevados a cabo en este proceso. En este ámbito se introdujeron mejoras de gran trascendencia de expresión, la libertad ideológica y religiosa o el derecho a la educación, libertad de enseñanza y de cátedra. ”



Vuelve a tomar la palabra el alumno **D. Fermín Lozano Rodríguez** :

“Podría decirse que a nuestra generación la Constitución le ha salido gratis, al fin y al cabo ya estaba ahí cuando nacimos; pero no por ello ignoramos todo lo que se ha tenido que luchar hasta poder firmarla. Luchar contra los franceses invasores en el siglo XIX, contra el absolutismo de Fernando VII, contra la Santa Alianza y los Cien Mil Hijos de San Luis, contra el carlismo, contra el caciquismo y la corrupción, contra la opresión, contra la violencia social, contra las matanzas, contra las muertes indiscriminadas, contra la dictadura. Luchar por la libertad, por los derechos, por la igualdad. Muchas personas han luchado, aunque no se podría hablar de todos aquí, hago mención especial a José María Calatrava, conciudadano nuestro; y muchas han sido las luchas para llegar hasta aquí; y ya han sido suficientes, valoremos lo que tenemos y que nos sirva para no perderlo. Que no caiga en saco roto todo el esfuerzo depositado en llegar a donde estamos.”

Para terminar, **Dña. Marta Hidalgo Álvarez** dijo:

“No debemos dejar que la fecha del 6 de Diciembre caiga nunca en el olvido ya que, por una vez, las fuerzas políticas dejaron atrás sus diferencias ideológicas, llegando a un consenso político y a un espíritu de concordia. Debemos mantener viva nuestra Constitución, adaptándola a los nuevos tiempos e introduciendo los cambios que la sociedad demande. Por ello, debemos seguir luchando porque se sigan cumpliendo aquellos cambios que la Constitución introdujo, tales como la igualdad entre el hombre y la mujer o los derechos de los consumidores, e incluso buscar soluciones nuevas en ámbitos como la vivienda, la educación, y la convivencia y solidaridad tanto entre los individuos como entre las diferentes comunidades. Y todo esto, sin olvidar nunca que la debemos tener presente. En primer lugar deberán ajustarse a ella tanto ministros, presidentes..., políticos en general; hasta llegar finalmente a cada uno de los individuos de la sociedad en su día a día. Es decir, no debemos olvidar que **TODOS SOMOS CONSTITUCIÓN.**”

Tras esta intervención de los alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria “Sáenz de Buruaga”, tomó la palabra **Dña. Carolina Caballero González**, alumna de primero de bachillerato del Instituto de Enseñanza Secundaria “Extremadura”:

“La Constitución española, aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, cumple hoy 29 años de vida. La proclamación de los derechos fundamentales y las libertades públicas, la división de poderes y la soberanía popular constituyen la columna vertebral de la Ley fundamental que ha regido el destino y la organización del Estado español en estos últimos años.

Con la Constitución en la mano, los españoles han logrado la transición pacífica



a la democracia y superar problemas históricos que, tras el letargo de 40 años de dictadura, se atrevían a despertar de nuevo tras la muerte de Franco. La regulación del papel de la Corona, la Instauración del Estado de las Autonomías, y la desestatalización de la Iglesia han sido y son piezas clave de un texto que nació del consenso entre todas las fuerzas políticas del país, después de elaborar dos proyectos e introducir 3.100 enmiendas.

Protagonista indiscutible cuando se celebra su vigésimo noveno aniversario, la Constitución de 1978 divide ahora a quienes la consideran un texto intocable y quienes defienden su reforma.”

Para terminar con el turno de los alumnos, interviene **Dña. Ana Sánchez Pozo**, alumna de cuarto de la E.S.O. del Instituto de Enseñanza Secundaria “Santa Eulalia”:

“Cuando yo nací, la Constitución tenía aproximadamente la misma edad que tengo yo ahora. Por ello, transcurridos 29 años, ¿deberíamos decir que ha alcanzado la edad adulta? Teniendo en cuenta que es el periodo más largo de estabilidad democrática en España, al volver la vista atrás, es obvio que la madurez la alcanzó el mismo día de su aprobación mayoritaria por parte de los españoles a través del Referéndum Constitucional que tuvo lugar aquel 6 de diciembre de 1978.

Los jóvenes que hemos nacido en Democracia, quizás no valoramos suficientemente la trascendencia que aquel referéndum tuvo. Para muchos de nosotros, el Día de la Constitución pasa a ser un día más de fiesta, en el que no hay clase. Dentro de cuatro días, el 10 de diciembre, viviremos el Día de los Derechos Humanos y es entonces cuando repararemos con más conciencia en lo que nosotros tenemos (libertad, justicia, igualdad) frente a las carencias que sufren otros países: falta de respeto, ausencia de libertad y violación de los derechos humanos.

A mis quince años me doy cuenta de que la mayor parte de nuestros padres vivieron la Transición, pero fueron nuestros abuelos los que, con su voto, decidieron vivir en Democracia acudiendo a votar aquel 6 de diciembre, porque pensaron en las privaciones sufridas por ellos y en los beneficios que una decisión tan importante reportaría a sus vidas, a sus hijos, a sus nietos. Ellos, junto a los políticos de entonces, construyeron un futuro mejor para nosotros. Para valorar este día en su justa medida tenemos que intentar imaginar nuestras vidas sin una Constitución, imaginarnos no poder expresar libremente nuestras ideas, no tener derecho a la libertad, ser tratado diferente por ser mujer, pertenecer a otra raza o profesar otra religión, no poder participar en la vida política, económica, cultural ni social de nuestro país. Si por un momento pensáramos vernos privados de todos estos derechos, apreciaríamos más certeramente lo que nos hemos encontrado al nacer.



Cuando en 1978 los españoles fueron a votar, se encendió una llama que hay que mantener viva. La sociedad debe continuar avanzando para que podamos expresar libremente nuestras opiniones: tenemos que ser partícipes de la vida política, social y cultural; tenemos que colaborar con las instituciones democráticas cuando somos invitados a hacerlo; tenemos que ejercer nuestros derechos en las urnas; porque si nos relajamos, si pasamos de todo, entonces pasamos de lo que la Democracia y la Constitución nos han proporcionado. Por ello, hoy he acudido a este acto, representando a la comunidad educativa del Instituto “Santa Eulalia”, en el deseo de mantener viva esa luz encendida hace 29 años. Y, algún día, yo también podré votar y mi voto será importante y tendré que hacerlo con la misma ilusión con la que fueron nuestros abuelos, al pensar que su voto era una pieza fundamental en el futuro de España.

Somos afortunados y cada 6 de diciembre debemos seguir recordando la aprobación de nuestra Constitución con el convencimiento de que la Democracia es el mejor camino para vivir en libertad.”

Siguiendo el orden anunciado por el Sr. Alcalde, a continuación, tomó la palabra **Dña. Pilar Vargas Maestre**, portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Sr. Alcalde, autoridades locales, compañeros de Corporación, emeritenses jóvenes y mayores:

Los concejales del Grupo Municipal Popular hemos crecido física y políticamente con la Constitución, interpretando dentro de sus valores los ideales políticos de una gran parte del pueblo español.

Nuestra lealtad a la Norma de Normas es, por tanto, consustancial a nuestra manera de ser y de hacer política.

Por eso hoy aquí, acompañados por nuestros compañeros de Corporación, de nuestros vecinos y sobre todo de nuestros jóvenes, reafirmamos nuestro compromiso con el Estado de las Autonomías que la Constitución consagra y que, en estos casi treinta años de vigencia del modelo, ha conseguido vertebrar la sociedad española y contribuir a su bienestar, desarrollo y cohesión, mientras que nuestras corporaciones locales están más próximas a la percepción, protección y puesta en valor de los innumerables matices que ofrece nuestra rica diversidad.

El Partido Popular reafirma su pleno compromiso con la Constitución, que es la Expresión de la voluntad soberana de la Nación Española. Fundada sobre los principios de Libertad, Justicia e Igualdad, la Constitución garantiza los derechos fundamentales de la persona y articula el control democrático del poder en torno a la Monarquía



Parlamentaria, una profunda descentralización territorial y la unidad e independencia del Poder Judicial.

Por eso, asumimos y defendemos el principio de España como Nación, como proyecto común y solidario que nace de la voluntad de vivir juntos, de construir un futuro en común.

Concebimos a España como una gran nación con más de cinco siglos de historia pero, sobre todo, como un proyecto colectivo ilusionante, lleno de empuje creador y de vitalidad. Tenemos por delante un futuro lleno de oportunidades para seguir progresando y ampliando nuestra prosperidad.

Nuestra nación es la unión de todos los españoles, la suma de las voluntades de cada uno de ellos, por eso defendemos una Nación de ciudadanos y no de territorios.

Los derechos de los ciudadanos se derivan de la Constitución y del hecho de ser españoles. Entre esos derechos prevalece el de la Libertad, la base de nuestro marco de convivencia. Sin libertad no hay democracia.

La libertad es el bien más precioso del individuo. Aquello que hace dueño a la persona de su propia vida, de su dignidad, de su capacidad de elección y responsabilidad, de su destino y del de su nación.

Defender esa libertad es la primera obligación de los Estados democráticos y la garantía de su propia permanencia. La defensa de la libertad significa combatir con toda la fuerza del Estado de Derecho a aquellos que se oponen o la ponen en entredicho.

Una afirmación que adquiere todo su sentido en jornadas como las que nos han precedido y en las que el terrorismo ha vuelto a asesinar a españoles libres y que libremente tomaron la opción de, desde un cuerpo de seguridad, luchar por la libertad y la seguridad de todos sus conciudadanos.

Desde el Partido Popular también defendemos la libertad individual frente a las intromisiones de los poderes públicos o frente a quienes quieren imponer un modelo concreto de sociedad. La libertad individual ha de plasmarse en libertades concretas y cotidianas amparadas por la Ley y el Estado de Derecho.

Significa la capacidad de decidir sin intromisiones. El derecho a decidir sin interferencias es el soporte del pluralismo, el que identifica a una sociedad abierta y supone poder elegir diariamente acerca de las opciones que sustentan nuestra vida personal, tal y como sucede con la libertad de elección de nuestra lengua, la libertad de circulación, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión o la libertad religiosa...



Por eso, en la antesala del 30 cumpleaños de nuestra Norma Suprema, desde el Partido Popular abogamos por un pacto entre los grandes partidos que garantice la evolución del sistema, genere seguridad y confianza en las personas a la hora de elegir las opciones de vida; en los agentes económicos y sociales, y también en los inversores internacionales.

Un pacto que refuerce la capacidad del Estado en su tarea de garantizar la igualdad entre españoles y la solidaridad entre territorios; que mejore la eficacia, la habilidad de nuestro Estado para articular una respuesta ágil y coordinada de todas las administraciones a las necesidades y demandas de los ciudadanos; que recupere los consensos como pieza clave para la consecución de los objetivos anteriores, buscando el acuerdo en los grandes temas de estado y que regenere la calidad de nuestra Democracia y la confianza de los ciudadanos en sus Instituciones.

Por eso, nuestra apuesta futura se basa en una reforma constitucional desde la lealtad al espíritu que hizo posible su alumbramiento en 1978, que haga más eficaz nuestro Estado para que éste cumpla su tarea esencial de salvaguardar la igualdad y la solidaridad de todos los españoles; garantice la sostenibilidad del Estado de las Autonomías y revitalice –a través del un estatuto del Gobierno Local - la autonomía de las Corporaciones Locales, a fin de que definitivamente y sin ambages se conviertan en el tercer pilar de la Administración territorial. ”

Seguidamente, la portavoz del Equipo de Gobierno Municipal, **Sra. Murillo Murillo**, hizo la siguiente intervención:

“Hoy Mérida, como toda España, conmemora el vigésimo noveno aniversario de nuestra Carta Magna. Y lo hace teñida de luto por la muerte del compatriota asesinado en el cumplimiento de sus obligaciones y en defensa de la paz y la libertad.

Pero también, como no, conmemoramos este aniversario con alegría, puesto que en este tiempo hemos alcanzado unas cotas de prosperidad, bienestar, estabilidad política y convivencia pacífica como parangón con nuestra historia.

Frente a las anteriores Constituciones, que emanaban de la voluntad contractual de un solo sector del espectro político, que no eran Constituciones de la Nación Española, sólo constituciones impuestas a la nación, la actual Constitución tuvo el mérito de ser el fruto de un amplio consenso, que en palabras de uno de sus redactores “no generó entusiasmos desbordantes, ni vencedores ni vencidos, sino libertad, sensatez y consenso e incluso algo de inteligencia para abordar los desafíos históricos de España, con la aceptación del pluralismo y la diversidad.



El Estado de las Autonomías ha propiciado el respeto a la diversidad de espacios y culturas, a la descentralización del poder político, al tiempo que se ha extendido la solidaridad entre las regiones, tratando de evitar problemas de marginación territorial, siempre presentes en nuestra historia. La Carta Magna de 1978, puso las bases para superar la dialéctica de las dos Españas y abrió cauces de representación política ampliamente aceptados, que permitieron, además experiencias de gobierno de distintos signos. Con nuestra Constitución se ha superado el contencioso monarquía-república; han funcionado las comunidades autónomas con un grado de competencias que no tienen incluso algunos estados federales; se ha conciliado el poder civil democrático con las Fuerzas Armadas; se ha asentado el principio de un Estado laico; se han reconocido como derechos y universalizado la educación, la sanidad, las pensiones y hoy también la atención a aquellos que viven en situación de dependencia; y sobre todo, se han asentado los principios propios del Estado Social y Democrático de Derecho.

Nuestra Constitución es el fruto de un esfuerzo común, denodado y generoso. Nuestra Constitución es de todos y todos le debemos cumplimiento. De nuestro esfuerzo por transferir a las generaciones jóvenes sus valores y contenidos dependerá que nuestro país siga incardinado en la senda de la libertad y la democracia, porque con todos hemos sentido, y sentimos, que la democracia no es sólo una forma de gobierno. Es, ante todo y sobre todo, una forma de vida.”

Por último, intervino el **Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera**, quien dijo:

“La Constitución de 1978 fue el resultado de un amplísimo consenso entre partidos políticos, una norma fundamental aceptada por todos y elaborada prácticamente por todos, gracias a un espíritu de colaboración que refleja a la sociedad española y rige su convivencia. La proclamación de los poderes y la soberanía popular son el núcleo esencial de una norma que ha dado forma política, legal y social a un Estado moderno y próspero.

Por eso, cuando celebramos un año más su cumpleaños, casi la treintena ya, debemos recordar u expresar nuestra honda gratitud a quienes hicieron posible la España democrática en la que hoy vivimos y aprobaron una Carta Magna que nació para evitar la división, la insolidaridad o la discordia y que ha propiciado una enriquecedora pluralidad de culturas y sentimientos.

Y hoy que podemos decir que nunca antes España había sido más libre, más capaz y admirada que ahora, y que nuestro modelo de Estado es el único instrumento útil para continuar en el camino del desarrollo, la paz, la libertad e igualdad en la que vivimos, quiero aprovechar para recordar todo lo bueno que la Constitución ha



supuesto, pero también reclamar un mundo más justo que luche contra la pobreza y la exclusión social.

Hoy, el país en el que tenemos el privilegio de vivir es uno de los mejores del mundo, moderno y desarrollado, con una economía fuerte y, desde el punto de vista legislativo, somos un referente y la vanguardia en diferentes ámbitos, como en el del reconocimiento de los derechos de los más desfavorecidos.

Formamos parte del mayor espacio de libertad y solidaridad que hay en el mundo, que es la Unión Europea, después de haber sido un país aislado durante muchos años. Al contrario, hoy participamos de la escena internacional y se nos reconoce como un país plural, tolerante, integrador y pacífico, que defiende la solución dialogada y multilateral de los conflictos.

Debemos sentirnos orgullosos de la generación que emprendió la tarea de la Transición española desde la Constitución y, en su recuerdo, contribuir a que desaparezca el terrorismo, una lacra que nos ha castigado ya demasiado, y que luchemos por una paz tan valiosa desde el respeto a la legalidad internacional y según la voluntad de los ciudadanos expresada en el Parlamento. Los políticos tenemos la obligación de hacer creíble la unidad frente al terrorismo.

España ha estado desde entonces a la vanguardia de los derechos de los ciudadanos; primero fueron el derecho a la educación, a las pensiones y las prestaciones por desempleo, y el derecho de una sanidad pública; ahora se suma un cuarto pilar a ese Estado del Bienestar del que disfrutamos, el sistema de atención a la Dependencia, el gran proyecto social para los próximos años. Así, mientras en Europa se están recortando derechos en España afortunadamente se están ampliando, sobre todo, para los colectivos que tanto han sufrido en épocas pasadas simplemente por ser mujeres o por su opción sexual.

Hemos dado pasos decisivos para hacer una sociedad más justa, más solidaria y tolerante, más moderna y donde las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan desarrollar otras distintas, y su vida transcurra con total normalidad.

Ha habido al mismo tiempo una gran revolución en el mundo del trabajo, que se ha producido con la inmigración. Si hasta los años 70 España había sido un país de emigrantes, en los 90, además de la integración de la mujer en el mercado laboral, comenzaba una masiva entrada de trabajadores desde África, América Latina y los países del Este, producto sin duda del desarrollo económico que ha consolidado a España como uno de los primeros países europeos.

España es así un país plural de ciudadanos, donde las creencias religiosas, las convicciones políticas, el género y la orientación sexual o los países de origen no son



un impedimento para nadie, al contrario, el estado democrático ha sabido armonizar esas desigualdades de forma armónica.

La protección de las minorías debe ser el núcleo de ese pluralismo que emana de la Constitución, que acepta la discrepancia ideológica y la diferencia de costumbres. España ha avanzado en el respeto, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los individuos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, ha avanzado en el camino hacia la igualdad de oportunidades desde la incorporación de la mujer al mundo laboral, que supuso también su independencia económica y el dominio del sexo propio; nuestra democracia ha sido pionera en la defensa de los derechos de los homosexuales, de los discapacitados o de las mujeres que sufren violencia; y la Constitución asentó las bases de su total integración en los ámbitos de la vida activa, además de la liquidación progresiva de la marginación y la discriminación que sufrieron durante siglos.

En el inicio del nuevo milenio debemos tener presente el legado de los hombres y mujeres del siglo XX: El respeto a los derechos y libertades del ser humano con independencia de dónde habite o cuáles sean sus circunstancias vitales. Y es una tarea exigible no sólo a los gobiernos de todo el mundo, a los grandes poderes económicos o a las multinacionales, sino también a las sociedades civiles.

Y en una sociedad que agudiza las desigualdades, que fomenta la exclusión social y desarrolla valores de marcado carácter individualista, existen también personas que de forma altruista trabajan por el bien de los más desfavorecidos. Me gustaría tener un recuerdo para ellos, 24 horas después de la celebración del Día del Voluntariado, y agradecer de una manera especial el trabajo desinteresado de unas personas que se empeñan en mejorar y transformar las condiciones de vida de sus semejantes, intentando hacerles más felices.

Hoy somos una sociedad abierta y avanzada, un país que ha logrado materializar los objetivos de libertad, justicia y prosperidad anhelados históricamente por generaciones de españoles, y ahora nuestro objetivo debe ser consolidar y mejorar un éxito colectivo.

Mérida es un puzzle intercultural, que hace de nosotros una ciudad mestiza, acogedora y tolerante. Por ello, treinta años después de las primeras elecciones democráticas tras el franquismo, cuando la democracia forma parte de nuestra cotidianeidad, debemos conmemorar aquel espíritu de la Transición y transmitirles a los jóvenes que hoy nos acompañan el valor y la eficacia para resolver los problemas que tiene la Constitución; hay que pedirles que la conozcan y que la apliquen en su vida social como guía máxima y regla de comportamiento, porque el valor último de ella debe ser el entendimiento y el respeto entre todos.

Debemos distinguir sus méritos y honrar sus logros, pero también apuntalar su



vigencia en ciertos ámbitos y crear un compartido sentimiento constitucional. Y esa labor nos compete a todos, poderes públicos y ciudadanos, porque todos somos beneficiarios.

Desde esta Mérida eterna debemos defender la conciencia moral que recoge nuestra Constitución, ese espíritu de reconciliación y concordia que deberían seguir inspirando las grandes decisiones y proyectos que marquen el desarrollo de la ciudad. Deseo, sinceramente, que los políticos seamos capaces de estar a la altura de nuestro pueblo.

¡VIVA LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA! ”

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde, sonaron los himnos de España y Extremadura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, levantándose la presente Acta que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA